

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Cartagena

18865 Aprobación definitiva de Estudio de Detalle sobre reajuste de vial en Isla Plana, en la Unidad de Actuación número 7.3.2. IP.

En la sesión celebrada por el Excmo. Ayuntamiento Pleno el día veinticinco de octubre de dos mil diez, se adoptó el acuerdo de Aprobación Definitiva de Estudio de Detalle sobre reajuste de vial en Isla Plana, en la Unidad de Actuación número 7.3.2. IP, redactado por los Servicios Técnicos de Planeamiento de la Gerencia Municipal de Urbanismo.

Contra esta resolución podrá interponer Recurso de Reposición, previo al Contencioso-Administrativo, ante este Excmo. Ayuntamiento en el plazo de un mes, a partir del recibo de la presente comunicación o bien podrá interponer directamente, recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Murcia.

El presente Edicto servirá de notificación a aquellas personas interesadas en el expediente y cuyo domicilio resulte desconocido.

Cartagena, a 3 de noviembre de 2010.—El Gerente de Urbanismo, Jacinto Martínez Moncada.